

RESOLUCION No. 06. A. DIC. 190

DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.A.DIC.190 de 06 de julio de 2006, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Latacunga, por estar incursa en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE la compañía SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

QUE el Departamento Jurídico de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.06.477 de 19 de septiembre de 2006, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución por la que se declaró inactiva a la compañía SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaración.

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM. 6028 de 17 de enero de 2006.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 06.A.DIC.190 de 06 de julio de 2006 en lo que corresponde a la compañía SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, a 19 de septiembre de 2006.


DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

Digitada mas 25 Sep 06